En la ciudad de Cartagena a veinte y
diez dias del mes de abril de mill y quin
quientos y sesenta y ocho años estando en la sala de cabildo
de el ayuntamiento de la ciudad por ante mi el escrivano
Mayor della Mn. los nos que abajo se
firmaron el Sr. Pedro de Vanegas Gob.
Dor. Juan Ginez de Amiambola Regidores
de la ciudad y Hernando Perez Juriado della y asi
juntos dixeron que por quanto Baltasar de Torre
Veinteyquatro de la ciudad de Granada a
viado a esta a executar el dicho Pedro
seismill setecientos y ochenta y seis maravedis de
medio año de censos redimidos de los dos mill
ducados que se le deben y se cumplen a fin de
el dicho año proximo pasado y por
estar mas cortos y sin dinero para el
bramento para la dicha paga y el mercader
aprenta de lo que se le debe y de el servicio
ordinario y antes que se vean de los mrs. y
Gracioso que se le hizo a su Magd. y el oficio
de los Sr. Tesorero Mayordomo de la ciudad treinta
y un mill setecientos y sesenta y seis mrs. los
veinte y seis mill setecientos y sesenta y seis
de la dicha de Pedro y se cumplen el dicho
medio y los cinco mill maravedis del Re
tarte Paradiego de Morales y la